

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia, Dr. Marcelo José Molina dentro de los autos caratulados, DI MARCO, LISANDRO D. c/LOZANO LINARES, MILENE C. s/TENENCIA DE HIJOS MENORES. Expte. 3373/12. Hace saber a la demandada Lozano Linares, Milene Catherine (Pasaporte de Perú N° 3.265.483). Que se ha dictado la siguiente resolución N° 122, Rosario 12 de febrero de 2014 “ Atento lo informado por el encargado de mesa de entrada, no habiéndose comparecido la demandada a estar a derecho en el término legal para hacerlo, encontrándose debidamente notificado conforme edictos agregados. Decláreselo rebelde. Notifíquese de conformidad con el Art. 77 C.P.C., Insértese déjese copia y hágase saber. (Autos Di Marco, Lisandro D. c/Lozano Linares, Milene C. s/Tenencia de Hijos Menores. Expte. 3373/12” Rosario, 19/03/2014. Dr. Marcelo Molina (Juez); Dra. Tania Camila Roimeser (Secretaria).

§ 33 225710 Abr. 3 Abr. 7

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo de Dra. Paula Sansó, Secretaria de la Dra. María Elvira Longhi ha dictado la siguiente resolución dentro de los autos caratulados “RAMIREZ MILTON c/OLIVERA HERNAN s/OTRO s/POBREZA”, Expte N° 368/11 “Rosario, 9 de Diciembre de 2013. Atento a lo manifestado. Para nombramiento de abogado defensor señálese la audiencia del día 7 de Abril de 2014 a las 8.30 horas. Notifíquese por edictos que se publicarán por dos días (art. 77 C.P.C.). En el Boletín Oficial, debiéndose exhibir los mismos en el hall de planta baja de Tribunales (Expte. 368/11) Fdo. Dra. Paula Sansó. Juez. Dra. María Elvira Longhi. Secretaria.- Rosario, 27 de Marzo de 2014.

§ 33 225867 Abr. 3 Abr. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Juárez, Secretaria del autorizante, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados “SANSO JAIME ROBERTO s/QUIEBRA”, (Expte. Nro. 716/96) que en fecha 11/02/14 se ha presentado Proyecto de distribución final y se han regulado los honorarios de la Sindicatura C.P.N. Jorge Alberto Menegozzi en la suma de \$ 44.802,45.- y a los Dres. Ernesto Granados y Roberto Baravalle patrocinantes del fallido en la suma de \$ 11.200,61.- en proporción de ley por Auto n° 180 de fecha 13/02/14. Secretaria, Rosario, 27 de Marzo de 2014. Santiago M. Mals French, secretario.

S/C 225873 Abr. 3 Abr. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario hace saber al Sr. Naso Julio Roberto que se ha iniciado demanda ordinaria en su contra por la suma de \$6.386,36 más intereses y costas. Caratulando los autos como “SIDERCO S.A. c/NASO JULIO R. s/DEMANDA ORDINARIA” Expte. N° 713/06 y se ha dictado el siguiente Decreto: “Rosario, 14 de junio de 2006. Por presentado con domicilio ad-litem admitido en el carácter invocado a mérito del poder que en copia acompaña y se agrega, désele al compareciente la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda Ordinaria. Cítese y emplácese a la parte demandada para comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. N° 713/06” Firmado: Dra. Patricia N. Glencross (secretaria) y Dr. Marcelo L. Costa (Juez). Rosario, 11 de Marzo de 2014. Liana Romanello, Prosecretaria.

§ 33 225858 Abr. 3 Abr. 7

El Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario Dr. José Luis Sedita, dentro de los autos caratulados “CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO COCHERAS-BETA 39 c/VARVELLO, OSCAR y/o OTROS s/EJECUTIVO Expte. N° 4112/12, emplaza a los herederos del Sr. Oscar Atilio Varvello, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado y en los mencionados autos en el término diez (10) días, bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, 10 de diciembre de 2014. Dra. Ma. Genoveva Somaschini, Secretaria Subrogante.-

§ 33 225830 Abr. 3 Abr. 7

Rosario 25 de febrero de 2014.- Siendo el presente un juicio declarativo y surgiendo de las cédulas de fs. 43/4 y 90 que la demandada no vive en el domicilio donde se le han cursado las notificaciones a las que se refiere el peticionante, a fin de evitar futuras nulidades revócase por contrario imperio el decreto de fs. 89 -rebeldía- dejándose sin efecto asimismo los actos correlativos y en su lugar se provee: Publíquense los edictos de ley, citando y emplazando a la demandada: Petrolub S.A. C.U.I.T. 30-64329981-6 para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Conforme lo regulado por el art. 73 del C.P.C.C.- Fdo. Marcelo Quaglia (Juez) Dra. Cecilia Molinari (secretaria).-

§ 33 225810 Abr. 3 Abr. 7

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, cita a los herederos de Vicente Alberto Galvano para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley en la causa: "DE LOS SANTOS, LAUTARO s/DECLARATORIA DE POBREZA", Expte. 276/2011. Rosario, 17 de marzo de 2014. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 33 225789 Abr. 3 Abr. 7

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario. Autos: BLAS O MARTINUCCI E HIJOS S.A. c/VITO MAURICIO ANTONIO s/EJECUTIVO" Expte. N° 1074/12.- se ha dictado lo siguiente: T 62. F 3002. N° 2697. Rosario, 23-11-2012. VISTOS: ... Y CONSIDERANDO; Por presentado con domicilio legal constituido en el carácter invocado a mérito del poder acompañado. Désele al compareciente la participación legal que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Imprímase a los presentes el trámite del juicio ejecutivo (art. 442 y ss. Del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. De no ser hallado el demandado en el domicilio denunciado el notificador deberá requerir de quien lo atiende o vecinos le informen si el mismo vive allí o trabaja allí y solo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación dejando debida constancia en la diligencia el resultado del informe obtenido. Agréguese la boleta acompañada. Resérvese en secretaría la documental acompañada. RESUELVO; trabar embargo sobre los haberes que percibe el demandado Sr. Vito Mauricio Antonio como empleado de la firma Novikov Nadia hasta cubrir el monto de \$ 6300.- con mas el 30% estimado para intereses y costas, librándose a sus efectos los recaudos de ley. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Bellizia Fabián (Juez).- Dra. Filipini (Secretaria).

§ 33 225714 Abr. 3 Abr. 7

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "DON LEO S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 1279/13), por resolutorio N° 50 de fecha 07/02/14 se ha declarado abierto el concurso preventivo de DON LEO S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70868256/6 con domicilio real en Avenida Pellegrini 971 y legal en Corrientes 835, Piso 2°, ambos de esta ciudad de Rosario. La síndico designada es la C.P.N. Mónica Beatriz Méndez quien constituye domicilio en Balcarce 1245, PB de Rosario con horario de atención de Lunes a Viernes de 12,00 a 18.00 horas. Se ha fijado el día 08 de mayo de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. Se ha designado el 06 de junio de 2014 para que la Sindicatura presente el Informe Individual y el 03 de septiembre de 2014 para la presentación del Informe General. Se ha fijado el día 16 de diciembre de 2014 como fecha tope para hacer pública la propuesta a presentarse en autos por la concursada. Se designa el 09/02/15 para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado y el 16/02/15 como fecha de vencimiento del Período de Exclusividad. Rosario, de marzo de 2014. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.-

§ 165 225698 Abr. 3 Abr. 9

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, en autos: "ALVAREZ FRANCISCO y BAZAN LEONOR L. s/USUCAPION", Expte. N° 58/14, al haberse iniciado demanda de usucapión sobre el inmueble inscripto al Tomo 232B, Folio 1223, N° 112985, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 13 de febrero de 2014. Por presentada, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado. Désele la participación que por derecho le corresponde. Por iniciada acción de usucapión en los términos expresados. Imprímase al presente el trámite del juicio ordinario (artículo 387 inc. a) del C.P.C.C. Únase por cuerda al expediente N° 1463/2008. Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Oficiése a la Dirección General de Catastro y al Registro General de

Propiedades a fin de que informen los datos catastrales y registrales del inmueble a usucapir. Oficiése a la Municipalidad que corresponda y a la Fiscalía de Estado Provincial a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Oficiése al Registro Nacional de las Personas y/o Secretaría electoral correspondiente a fin de que informen en su caso respecto del domicilio de los titulares registrales informados por el Registro General de Propiedades. Téngase presente la copia del plano de mensura acompañado en autos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Líbrese mandamiento al Sr. oficial de justicia a fin de que se constituya en el inmueble objeto de la presente y constate el estado de ocupación del mismo. En caso que el mismo se halle ocupado intímese a los atendientes, subinquilinos y/o terceros ocupantes a que justifiquen su ocupación, mediante la exhibición de los títulos correspondientes y/o la presentación de los mismos en autos en el término de 10 días. Firmado: Cecilia Camaño (Secretaria) - Luciano Daniel Juárez (Juez en suplencia) Rosario, 20 de marzo de 2014, Fdo. María Florencia Netri, Prosecretaria.

§ 52,50 225874 Abr. 3 Abr. 7

Por disposición del Juzgado de Distrito de Primera Instancia Civil Comercial Décimo Séptima Nominación, Secretaría de la Dra. Cecilia Camaño, en los autos Autos: "TROYANO CARLOS DANIEL s/CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA", Expte. N° 1151/12, ha dispuesto por auto fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura, el día 23.05.2014; para la presentación del informe individual el día 30.07.2014; y la del informe general para el día 11.09.14. La sindicatura es desempeñada por Guillermo Víctor Farina, con domicilio en calle Tucumán 1726 de Rosario y atiende días hábiles de 9 a 12hs y 16-19hs. Insértese y publíquense los edictos de ley. (15). Fdo. María Florencia Netri, Prosecretaria.

S/C 225865 Abr. 3 Abr. 9

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17a. Nom. de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño en autos "DOMINGUEZ ELISABET BEATRIZ s/PROPIA QUIEBRA", Expte. N° 1407/09 se hace saber que por auto N° 1330 de fecha 12.09.13, se resolvió I) Regular parcialmente los honorarios profesionales de la Sindica actuante C.P.N. Lorena Luján La Novara en la suma de \$16.822 y los honorarios de sus abogados patrocinantes Dres. Roberto Baravalle y Dra. Mayra Borsini los que se regulan en la suma de \$ 7.209, en proporción de ley. II) Regular los honorarios del Dr. Daniel Alberto Navarrete en la suma de \$6.008; todo con vista a las Cajas respectivas. III) Remítanse los autos a la Alzada, de conformidad con el art. 272 in fine ley 24.522. IV) Ordenar la publicidad de la regulación de honorarios, por edictos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales por el término de ley. V) Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. María Florencia Netri, Prosecretaria.

S/C 225866 Abr. 3

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaria a cargo de la Dra. Gabriela Cossovich, en los autos caratulados: "BANCO PATAGONIA S.A. contra FILIPPONI ANDREA M. sobre JUICIO EJECUTIVO" Expte Nro. 1050/12, y atento a lo dispuesto por el Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe, dispone notificar por edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL, a la demandada de autos, Sra. Andrea María Del Lunes Filipponi, D.N.I. 28.524.057, que se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario 02/02/2014. Estando debidamente notificada y no habiendo el demandado comparecido a estar a derecho, declárese rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Expte. N° 1039/12. Firmado: Dr. Hernán Carrillo - Juez, Dra. Gabriela Cossovich- Secretaria."

§ 33 225863 Abr. 3 Abr. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "LICAUSI RUBEN s/CONCURSO PREVENTIVO-HOY QUIEBRA", Expte. n° 559/2005, se ha ordenado la publicación de edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL a fin de hacer saber que se ha practicado proyecto de distribución parcial, poniéndose el mismo de manifiesto por el término de ley." Fdo.: Dra. María Belén Baclini (Secretaria).- Rosario, 26 de Marzo de 2014.

S/C 225862 Abr. 3 Abr. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de

Rosario, Dra. Delia M. Giles, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos "NICOLETTI DE FERRARESE, ANA JOSEFINA c/MIOTTO ANTONIO y/o PROP. s/USUCAPION", Expte. Nro. 1281/12 se ha dispuesto, de conformidad con el art. 597 del C.P.C.C., citar a los herederos o representantes del fallecido Don Antonio Luis Miotto, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, a fin que comparezcan a estar a derecho, caso contrario se procederá a nombrar curador, que tendrá la doble función de curador ad-hoc de la herencia y en su caso de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. La publicación se efectuará por edictos que se publicaran tres veces en el BOLETIN OFICIAL. El término vencerá cinco días después de la última publicación (art. 73 C.P.C.C.) Secretaría: Dr. Sergio A. González. Rosario, 26 de Marzo de 2014. Fdo. Sergio A. González, secretario.

§ 33 225790 Abr. 3 Abr. 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario, en los autos caratulados "CORDOBA JORGE O. s/PRESCRIPION ADQUISITIVA", Expte. 178/10 hace saber que se ha decretado la providencia que a continuación se transcribe: "Rosario, 11.03.2014. Téngase presente lo manifestado. Designase fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 16 de abril de 2014 a las 10.00/hs. Publíquense los edictos de ley. (Expte. N° 178/10.-). Código 111.-" Fdo: Dr. Luciano Daniel Juárez (Juez). Dr. Santiago M. Male Franch (Secretario). Rosario, 27 de marzo de 2014.

§ 33 225775 Abr. 3 Abr. 7

En los autos caratulados "BONIFACIO RUBEN ROBERTO G. s/PROPIA QUIEBRA", Expte. N° 09/2008, que tramita por ante el Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Autorizante, Teléfono 0341-4721700 - interno 1170; email: Civil10ros@justiciasantafe.gov.ar, se ha puesto de manifiesto el proyecto de Distribución complementario, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días en forma gratuita. Rosario, 21 de Marzo de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

S/C 225720 Abr. 3 Abr. 4

En los autos caratulados "MANSUR JORGE ALBERTO s/PROPIA QUIEBRA", Expte. N° 08/2008, que tramita por ante el Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Autorizante, Teléfono 0341-4721700 - interno 1170; email: civil 10ros@justiciasantafe.gov.ar, se ha puesto de manifiesto el proyecto de Distribución complementario, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días en forma gratuita. Rosario, 21 de Marzo de 2014.- Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

S/C 225721 Abr. 3 Abr. 4

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la autorizante, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "RIVERO, SANDRA s/PROPIA QUIEBRA", Expte. N° 78/09, por decreto de fecha 11/03/2014 se ordenó el manifiesto en la Oficina del proyecto complementario elaborado por la Sindicatura. Secretaría, Rosario, 20 de marzo de 2014.- Carla Gussoni Porrez, secretaria.

S/C 225723 Abr. 3 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, secretaria de la Dra. Carla Gussoni Porrez se hace saber que dentro de los caratulados FULCO, EDUARDO A. s/propia quiebra, Expte. N° 644/04 el Síndico ha presentado el proyecto de distribución final en los términos del art. 218 de la Ley 24.522 y que vencido el plazo de diez días sin que al mismo se le formulen observaciones, será aprobado sin más trámite. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez) Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria) Rosario, 20 de Marzo de 2014.

S/C 225726 Abr. 3 Abr. 9

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la autorizante, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "VERNA, STELLA MARIS s. PROPIA QUIEBRA", Expte. N° 1283/2006, por resolución N° 4610 de fecha 26/12/2013 se declaró la conclusión de la quiebra de la Sra. Stella Maris Verna, titular D.N.I. N° 11.125-063. Secretaría, Rosario, 20 de marzo de 2013.- Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

S/C 225725 Abr. 3 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica a la demandada, a sus herederos y/o a sus legatarios que en autos caratulados ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/EL MORO S.A. y/o JORGE TOMAS FOX s/EJECUCION FISCAL" Expte. 844/11, se ha dictado lo siguiente: "Nro. 2473. Rosario, 9 de setiembre de 2011. AUTOS Y VISTOS: Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado en copia que se glosa a autos y que deberá certificar. Acompañe el ticket correspondiente a la Boleta única de iniciación de juicios. Por entablada demanda de ejecución fiscal. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo, por la suma de \$ 30.081,84.- con más la suma de \$ 9.024.- estimada provisoriamente para intereses y costas futuras. Cítese de remate al accionado con la prevención de que no opone excepción legítima alguna dentro del término de 10 días se llevará adelante la ejecución. Téngase presente los oficiales de justicia ad-hoc propuesto. Insértese, hágase saber. Líbrense los despachos correspondientes. Autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/EL MORO S.A. y/o JORGE TOMAS FOX s/EJECUCION FISCAL" Expte. 844/11. Firmado: Dr. Bergia -Juez en suplencia- Dra. Cinalli Secretaria. Rosario, 17 de diciembre de 2013. Hágase saber que por designación del Dr. Eduardo Mario Bonomelli como Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra Nominación, el mismo entenderá en los presentes. Notifíquese conjuntamente con el proveído de fecha 24/11/13 (art. 62 inc. 4 C.P.C.C.) Expte. N° 844/11. Firmado Dr. Bonomelli, Juez Dra. Cinalli, Secretaria. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Rosario, 14 de Febrero de 2014. Jorgelina V. Anzoategui, Prosecretaria.

s/c 225705 Abr. 3 Abr. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN ALFONSO NOCERA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 26 de marzo de 2014. Fdo. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 225700 Abr. 3 Abr. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don VICTOR FERREYRA, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Marzo de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 225797 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ANTONIO ESCOLINO para que dentro del término y bajo apercibimiento legales, dentro de los autos caratulados: "ERCOLINO, ANTONIO s/Declaratoria Herederos" Expte. N° 81/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, Firmado: Gabriela Cossovich, secretaria.

\$ 45 225801 Abr. 3 Abr. 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de MARIA LUISA GAMARRA, por diez días para que comparezcan a este Juzgado hacer valer sus derechos. Rosario, de marzo de 2014.- Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 225754 Abr. 3 Abr. 16

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don RICARDO EUGENIO CABRUJA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 26 de marzo de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 225740 Abr. 3 Abr. 16

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don VENICIO ATILIO SPANEVELLO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 26 de marzo de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 225742 Abr. 3 Abr. 16

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ANGELA PAZ TIESQUI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 26 de marzo de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 225743 Abr. 3 Abr. 16

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña LUCIANA RAQUEL CERATTI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 26 de marzo de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 225744 Abr. 3 Abr. 16

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña ADELINA GHILOTTI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 26 de marzo de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 225745 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Julio César Britch, D.N.I. 14.328.689 que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: BRITCH JULIO CESAR s/Declaratoria de Herederos Sucesión, Expte. Nº 122/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Marzo de 2014. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 225868 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Salvador Francisco Russo, D.N.I. 5.522.812 que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "RUSSO SALVADOR FRANCISCO s/SUCESION, Expte. Nº 140/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de marzo de 2014. Dra. María F. Netri, Prosecretaria.

§ 45 225871 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Sara Ortencia Vera, D.N.I. 4.457.734 que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "VERA SARA ORTENCIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS SUCESION, Expte. N° 1064/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de marzo de 2014. Dra. María F. Netri, Prosecretaria.

§ 45 225870 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Domitila Sánchez, D.N.I. 8.977.258 que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "SANCHEZ DOMITILA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 86/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de marzo de 2014. Dra. María F. Netri, Prosecretaria.

§ 45 225869 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario cargo del Dr. Marcelo O. Quaglia, Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Morales, Abel Antonio José, argentino, nacido el 15 de marzo de 1937 en Serodino, Provincia de Santa Fe y fallecido en esta ciudad de Rosario el 14 de Agosto de 2010; hijo de Leonor Luraschi y Francisco Morales, casado, jubilado, con último domicilio en calle Muñiz N° 923 de Rosario, identidad justificada con D.N.I. N° 6.172.409 de la ciudad de Rosario para que comparezcan en los autos caratulados "MORALES, A B J s/SUCESION" (Expte. 978/2013) a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Rosario, 20 de Marzo de 2014.- Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 45 225768 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, provincia de Santa Fe, en autos caratulados "BRANDAN, ZENON s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 167/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Zenón Brandán, por el término de diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría Dr. Santiago Malé Franch, Rosario, 27 de Marzo de 2014.-

§ 45 225805 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de la Ciudad de Rosario; Se cita, llama y emplaza a los acreedores y legatarios de Don Juan Carlos Ramacciotti, dentro de los Autos Caratulados RAMACCIOTTI JUAN CARLOS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUCESION, Expte. N° 71/2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14 de Marzo de 2014. Eliana Gutiérrez White, secretaria.

§ 45 225829 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de la ciudad de Rosario; se cita, llama y emplaza a los acreedores y legatarios de Doña Edelmira Daniela Ferreyra y Don Luis Torres, dentro de los autos caratulados FERREYRA EDELMIRA D. y TORRES LUIS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUCESION, Expte. N° 100/2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el

§ 45 225832 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición de la Jueza de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: "NISNIEVICH RAQUEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nro. 1018/2013, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Doña Nisnievich Raquel por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio González, secretario. Rosario, 26 Marzo de 2014.

§ 45 225793 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición de la Jueza de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: "NUÑEZ VICENTA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 122/14, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Doña Nuñez, Vicenta por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio González, secretario Rosario, 26 de Marzo de 2014.

§ 45 225792 Abr. 3 Abr. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ROBERTO LEON JANON por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Marzo de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez- Secretario en suplencia.-

§ 45 225701 Abr. 3 Abr. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PASCUAL DOMINGO CORTAPELLO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de marzo de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez-Secretario en suplencia.-

§ 45 225702 Abr. 3 Abr. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RUBEN LORENZO BINI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de marzo de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez- Secretario en suplencia.-

§ 45 225704 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados "DANIELLI, JUAN EVARISTO s/SUCESION", Expte. 278/13 se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Juan Evaristo Danielli, D.N.I. N° 2.071.477, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer Valer sus derechos. Rosario, 26 de marzo de 2014. Santiago M. Male Franch, secretario.

§ 45 225771 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados "DIAZ, DANIEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 1116/13 se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Daniel Oscar Díaz por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de marzo de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 225773 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "MERMELSTEIN RICARDO SALOMON s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 1365/13, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Mermelstein Ricardo Salomón, D.N.I. N° 5.461.510 por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 20 de Marzo de 2014.- Fdo. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 225774 Abr. 3 Abr. 16

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Carmen Trinidad Aguilar y de Don Roberto Oscar Ihanchitez, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. (Expte. N° 1436/13 AGUILAR, CARMEN TRINIDAD Y IHANCHITEZ, OSCAR ROBERTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS y SUCESION). 19 de Marzo de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 225769 Abr. 3 Abr. 16

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: JULIA RAMONA BENITEZ y ANTONIO MERCEDES BENITEZ por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287.- Rosario, 25 de Marzo de 2014. Fdo. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 225735 Abr. 3 Abr. 16

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: JORGE VICTOR BILLORDO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287.- Rosario, 25 de Marzo de 2014. Fdo. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 225732 Abr. 3 Abr. 16

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: LAURA TAZZIOLI por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287.- Rosario, 25 de Marzo de 2014. Fdo. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 225730 Abr. 3 Abr. 16

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaria Dr. Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: BEATRIZ RAMONA MONTES por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287.- Rosario, 26 de Marzo de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria En Suplencia.

§ 45 225729 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA MAGDALENA DECOTTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de Diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, Secretaria. Fdo. Gabriela S. Cossovich, secretaria.

§ 45 225713 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Omar Eugenio Campiatico, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos CAMPIANTICO OMAR EUGENIO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1135/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Marzo de 2014. Fdo. María Florencia Netri, Prosecretaria.

§ 45 225712 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña VIVIANA ROSA PETTA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 26 de marzo de 2014. Fdo. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 225697 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RAUL NORBERTO PROVENS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 26 de marzo de 2014. Fdo. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 225699 Abr. 3 Abr. 16

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de ANDRES BAUTISTA BRUNO (L.E. N° 6.087.790) para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Firmat, (Expte. N° 189, Año 2014). Laura M. Barco, secretaria.

§ 45 225709 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst. de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatario y acreedores de Ana Elisa Healion L.C. N° 901.216 para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, Autos: "HEALION, ANA ELISA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 157/14 Firmat, 06 de Marzo de 2014. Fdo. Dra. Laura M. Barco.- Secretaria.

§ 45 225706 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura Barco se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Doña Zanini Silvia Liliana, D.N.I. N° 12.037.188 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ZANINI SILVIA LILIANA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 73/2014). 20 de Marzo de 2014. Laura M. Barco, secretaria.

§ 45 225765 Abr. 3 Abr. 16

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de primera instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya, Secretaria a cargo de Dr. Mariano Jesús Navarro y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados: "FALAPPA LUIS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 930/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios y/o acreedores del causante Don Falappa Luis, D.N.I. N° 2.305.671, por el término de diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- Fdo. Dra. María Laura Aguaya - Juez - Dr. Mariano Jesús Navarro - Secretario.-

§ 45 225834 Abr. 3 Abr. 16

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Ejecución de Circuito y Faltas N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, se le hace saber que se ha iniciado demanda ejecutiva, por la suma de \$ 1.726,99.-, más intereses y costas contra el Sr. Alfredo Javier Lavagetti, D.N.I. N° 11.964.540.-, en los autos caratulados "CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO c/LAVAGETTI, ALFREDO s/EJECUTIVO" (Expte. N° 96/13), y que a tal efecto se cita al Sr. Alfredo Javier Lavagetti, titular del D.N.I. N°11.964.540.-, a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de 3 días, bajo apercibimientos de continuar el juicio sin su representación. San Lorenzo, 20 de Marzo de 2014. Fdo. Silvina R. Bernardelli, secretaria.

§ 33 225749 Abr. 3 Abr. 7

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 12 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, llama a los herederos acreedores o legatarios de don GUSTAVO MARTIN DE MERLIER, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 26 de marzo de 2014.- Luz María Gamst, secretaria subrogante.

§ 45 225846 Abr. 3 Abr. 16

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE RUEDA c/G.F.G. S.A. s/APREMIO FISCAL", Expte. N° 505/13, se ha dispuesto citar de remate a GFG S.A. y/o sucesores s/o actual propietario y/o poseedor animus domini, del inmueble señalado en el catastro Comunal como Lote 08 Padrón Comunal 52305 Partida Inmobiliaria N° 19-15-00-414523/0005-2, de la localidad de Rueda con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de 8 días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Fdo.: Diógenes Drovetta (Juez) - Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 225826 Abr. 3 Abr. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE RUEDA c/G.F.G. S.A. s/APREMIO FISCAL", Expte. N° 501/13, se ha dispuesto citar de remate a GFG S.A. y/o sucesores s/o actual propietario y/o poseedor animus domini, del inmueble señalado en el catastro Comunal como Lote 11/17 Padrón Comunal 52309 Partida Inmobiliaria N° 19-15-00-414523/0016-8, de la localidad de Rueda con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de 8 días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Fdo.: Diógenes Drovetta (Juez) - Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 225814 Abr. 3 Abr. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE RUEDA c/G.F.G. S.A. s/APREMIO FISCAL", Expte. N° 502/13, se ha dispuesto citar de remate a GFG S.A. y/o sucesores s/o actual propietario y/o poseedor animus domini, del inmueble señalado en el catastro Comunal como Lote 06 Padrón Comunal 52307 Partida Inmobiliaria N° 19-15-00-414523/0007-0, de la localidad de Rueda con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de 8 días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Fdo.: Diógenes Drovetta (Juez) - Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 225816 Abr. 3 Abr. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE RUEDA c/G.F.G. S.A. s/APREMIO FISCAL", Expte. N° 507/13, se ha dispuesto citar de remate a GFG S.A. y/o sucesores s/o actual propietario y/o poseedor animus domini, del inmueble señalado en el catastro Comunal como Lote 13/19 Padrón Comunal 52314 Partida Inmobiliaria N° 19-15-00-414523/0014-0, de la localidad de Rueda con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de 8 días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Fdo.:

Diógenes Drovetta (Juez) - Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 225825 Abr. 3 Abr. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE RUEDA c/G.F.G. S.A. s/APREMIO FISCAL", Expte. Nº 506/13, se ha dispuesto citar de remate a GFG S.A. y/o sucesores s/o actual propietario y/o poseedor animus domini, del inmueble señalado en el catastro Comunal como Lote 08 Padrón Comunal 52315 Partida Inmobiliaria Nº 19-15-00-414523/0015-9, de la localidad de Rueda con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de 8 días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Fdo.: Diógenes Drovetta (Juez) - Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 225823 Abr. 3 Abr. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE RUEDA c/G.F.G. S.A. s/APREMIO FISCAL", Expte. Nº 503/13, se ha dispuesto citar de remate a GFG S.A. y/o sucesores s/o actual propietario y/o poseedor animus domini, del inmueble señalado en el catastro Comunal como Lote 14/20 Padrón Comunal 52313 Partida Inmobiliaria Nº 19-15-00-414523/0013-1, de la localidad de Rueda con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de 8 días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Fdo.: Diógenes Drovetta (Juez) - Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 225822 Abr. 3 Abr. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE RUEDA c/G.F.G. S.A. s/APREMIO FISCAL", Expte. Nº 504/13, se ha dispuesto citar de remate a GFG S.A. y/o sucesores s/o actual propietario y/o poseedor animus domini, del inmueble señalado en el catastro Comunal como Lote 10/16 Padrón Comunal 52317 Partida Inmobiliaria Nº 19-15-00-414523/0017-7, de la localidad de Rueda con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de 8 días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Fdo.: Diógenes Drovetta (Juez) - Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 225820 Abr. 3 Abr. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE RUEDA c/G.F.G. S.A. s/APREMIO FISCAL", Expte. Nº 500/13, se ha dispuesto citar de remate a GFG S.A. y/o sucesores s/o actual propietario y/o poseedor animus domini, del inmueble señalado en el catastro Comunal como Lote 08 Padrón Comunal 52308 Partida Inmobiliaria Nº 19-15-00-414523/0008-9, de la localidad de Rueda con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de 8 días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Fdo.: Diógenes Drovetta (Juez) - Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 225818 Abr. 3 Abr. 7

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial nro. 9, Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino SF, a cargo del

Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez, Secretaría del autorizante Dr. Jorge Marcelo Meseri, en autos caratulados: "GONZÁLEZ NORMA ZULEMA s/SUCESORIO". (Expte. Nro.71/14) que tramitan ante el Juzgado referido precedentemente, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NORMA ZULEMA GONZÁLEZ, DNI 6.664.616, para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante este Juzgado, en el término y bajo los apercibimientos de Fdo. Dr. Jorge Marcelo Meseri -Secretario. Rufino, 13 de Marzo de 2014. Marianela Montemarani Menna, Secretaria subrogante.

§ 45 225800 Abr. 3 Abr. 16

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Familia de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Nancy V. Grasso, Juez, Secretaria de la Dra. Jorgelina Daneri, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "ZAIMELATTO, EMANUEL DARIO s/MEDIDA EXCEPCIONAL LEY N° 12.967", (Expte. N° 542/2013), se ha dispuesto notificar con beneficio de gratuidad a la progenitora, Sra. GABRIELA GENOVEVA MOLINA, DNI 24.694.494, domicilio desconocido, del niño EMANUEL DARIO ZANELATTO, DNI 51.010.687 la siguiente resolución administrativa: "Resolución N° 03/2014, Venado Tuerto, 06 de Enero de 2014. Y VISTOS:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1) Disponer la prórroga de la Medida de Protección Integral de derechos de Carácter Excepcional por el plazo de 90 días, por lo que se establece que el niño Emanuel Darío Zanellato, DNI 51.010.687, de la ciudad de Firmat, continuará alojado en un ámbito de contención familiar alternativo al de sus progenitores consistente en el hogar Walter Zanellato, DNI 14.856.684 y de Sandra Susana del Lujan Godoy, DNI 17.831.800, domiciliados en FONAVI Plan Federal II de la ciudad de Firmat, tíos del niño, a fin de gestionar una vez finalizada la feria judicial, el trámite de guarda sin fines de adopción del niño. 2) Comunicar al Juzgado interviniente la prórroga de la medida adoptada, a fin de solicitar al Juzgado competente en cuestiones de Familia de la Ciudad de Venado Tuerto el control de legalidad de la presente prórroga. Archívese, regístrese y hágase saber. Fdo.: Dra. Silvina Braceo, Delegada Sudoeste de la Dirección Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia. Venado Tuerto, 20 de Marzo de 2014. Dra. Jorgelina V. Daneri, Secretaria.

S/C 225727 Abr. 3 Abr. 9

Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito No 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto de Primera Nominación, Dra. María Celeste Rosso; Secretaria de la Dra. Andrea Chaparro cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don CORDOBA, ELISEO RAFAEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de Ley. Autos: "CORDOBA ELISEO RAFAEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 914/2013. Venado Tuerto, 12 de Marzo de 2014. FDO. Dra. María Celeste Rosso, Jueza - Andrea Chaparro, Secretaria.

§ 45 225827 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez) y Dr. Walter Bournot (Secretario), en los autos caratulados: PUEYO ALDEGUER, FERNANDO s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 1177/2013); se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Fernando Pueyo Aldeguer, DNI N° 93.938.697, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 19 de Marzo de 2014. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

§ 45 225855 Abr. 3 Abr. 16
